ACTA DE LA REUNION CELEBRADA POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LA SOCIEDAD SERVEIS MUNICIPALS DE SANTANYÍ SOCIETAT DE RESPONSABILITAT LIMITADA UNIPERSONAL, DEL DIA 8 DE MAYO DE 2017

NUMERO: 146
HORA COMIENZO: 13:30 horas en 1ª convocatoria
HORA TERMINACIÓN: 15:00 horas
Lugar de celebración: Sala de Juntas del Alcalde.

CONSEJO DE ADMINISTRACION

ASISTENTES:

PRESIDENTE
D. Llorenç Sebastià Galmés Verger
Alcalde del Ayto. de Santanyí
CONSEJEROS
Dña. Ricarda Margarita Vicens Schluhe
Dña. Bárbara Xamena Bordoy
Dña. María Consolación Pons Monserrat
D. Antoni Matas Blanch
INTERVENTORA DEL AYUNTAMIENTO DE SANTANYÍ
Dña. Aina María Bonet Vidal
SECRETARIO
D. Pedro Herrero Moya

INVITADOS

GERENTE SEMDESA
D. Álvaro Solana Higuera
JEFE DE SERVICIOS
D. Juan Serra Pons
TECNICO ECONOMICO ADMINISTRATIVO
D. Javier Quesada Moya

ORDEN DEL DIA:

29. Contratos Negociados Sin Publicidad
30. Solicitud de autorizaciones varias
31. Servicio de mantenimiento de zonas verdes
32. Servicio de recogida a domicilio y a pie de contenedor
33. Servicio de limpieza de oficinas
34. Recogida Selectiva
35. Ruegos y preguntas
36. Lectura y aprobación del acta

Seguidamente se procede al debate y aprobación, en su caso, de los acuerdos pertinentes sobre los puntos del Orden del Día.

PUNTO 1º Contratos Negociados Sin Publicidad

1.1 Aprobación de contratación

Propuesta de contratación para los siguientes contratos, de acuerdo a las ofertas recibidas:

- ✓ **o01/16** CONTRATO DE OBRA DEL PROVEEDOR HABITUAL DE OBRA CIVIL PARA LA RED DE ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE SANTANYÍ

Con Mesa de Contratación

Ofertas recibidas inicialmente:

AGLOMERADOS MALLORCA, S.A.
EXCAVACIONES S'HORTA, S.A.

Ofertas recibidas el proceso de negociación:

EXCAVACIONES S'HORTA, S.A.

La única oferta recibida corresponde a EXCAVACIONES S'HORTA, S.A., con CIF A07442668, la cual realizará las obras que se le encomiende, en relación a la red de alcantarillado del municipio de Santanyí, hasta un máximo de euros IVA incluido, aplicando las tarifas ofertadas y por un periodo de cuatro años (4), que empezarán a contar desde la fecha del contrato por importe máximo por el periodo de euros 200.000,00 IVA incluido, a razón de euros 50.000,00 al año contractual.

- ✓ **se05/16** CONTRATO DE SERVICIO PARA LA REPOSICION Y LIMPIEZA DE ALFOMBRAS (ESTERAS)

Sin Mesa de Contratación

Única oferta recibida:
CITY CLEAN, S.L.

La única oferta recibida corresponde a CITY CLEAN, S.L., con CIF B07854508, la cual realizará el servicio de reposición y limpieza de alfombras hasta un máximo de euros IVA incluido y año 4.500,00, aplicando las tarifas ofertadas.

Periodo: 4 años con posibilidad de prórroga de 2 años.

- ✓ **su02/16** CONTRATO DE SUMINISTRO DE BOLSAS DE PLASTICO

Sin Mesa de Contratación

Ofertas recibidas:
SEGURIDAD Y LIMPIEZAS, S.A.
TELIM, S.L.

La mejor oferta recibida corresponde a TELIM, S.L., con CIF B07056252, la cual realizará servicio de reposición y limpieza de alfombras, hasta un máximo de euros IVA incluido y año 11.597,85, aplicando las tarifas ofertadas.

Periodo: 4 años con posibilidad de prórroga de 2 años.

✓ **su03/16** CONTRATO DE SUMINISTRO DE BOMBAS DE IMPULSION

Sin Mesa de Contratación

Ofertas recibidas:
ELECTROMAT BALEAR, S.L.
RIGO MALLORCA, S.L.

La mejor oferta recibida corresponde a ELECTROMAT BALEAR, S.L., con CIF B07921729, la cual realizará el suministro de bombas de impulsión del alcantarillado de Santanyí hasta un máximo de euros IVA incluido y año 18.150,00, aplicando las tarifas ofertadas.

Periodo: 4 años.

El Consejo de Administración aprueba por unanimidad la contratación correspondientes a los expedientes o01/16, se05/16, su 02/16 y su03/16.

✓ **1.2 Información sobre el contrato su01/16 SUMINISTRO DEL VESTUARIO DE SEMDESA**

El Gerente informa que se ha procedido a la contratación del suministro del vestuario de Semdesa (su01/16), con la empresa DISTRIBUIDORA BALEAR DE UNIFORMES, S.L., al haberse comprobado que la calidad de las prendas ofertadas, cumplen con las condiciones exigidas en el pliego técnico del expediente.

El Consejo de Administración agradece la información.

PUNTO 2º Solicitud de autorizaciones varias

El Gerente solicita autorización para pequeñas obras de adaptación de espacios que son utilizados y compartidos con el Ayuntamiento de Santanyí:

- Eliminación de estructura de hormigón en el matadero para colocar la rampa que utiliza el servicio de mantenimiento de taller.
- Instalación de una puerta de acceso al edificio del centro cívico de Cala d'Or, colindante con el espacio libre de almacenamiento externo que utiliza el Ayuntamiento y construcción de un váter para el personal.
- Reparación de los peldaños de Cala Mondragó y Cala Gran.

Estas obras deberían correr a cargo del Ayuntamiento al ser edificios de su titularidad y al no disponer la empresa municipal, de suficiente dotación económica.

El Consejo de Administración aprueba por unanimidad aprobar estas pequeñas reparaciones que en su caso se irán acometiendo así como se pueda, bien utilizando la brigada de peones camioneros o solicitando el trabajo a un tercero.

PUNTO 3º Servicio de mantenimiento de zonas verdes

El Gerente solicita la contratación de al menos cuatro jardineros, ya que la plantilla actual no es suficiente para acometer todos los servicios planificados y aquellos por los que se le solicita desde el Ayuntamiento. La contratación de nuevo personal está suficientemente justificada debido a la ampliación de servicios que día a día se incluyen, habiéndose llegado al límite máximo de sus posibilidades con los medios humanos y mecánicos del que dispone la empresa. Además, este año ha sido especialmente lluvioso por lo que parte del trabajo de preparación de la temporada de invierno, se ha visto afectada por el crecimiento de malas hierbas de las zonas verdes. Se indica que el presupuesto y los excedentes de la empresa no podrán sufragar este sobrecoste al haberse comprometido para otros fines en acuerdos del Consejo de Administración pasados, por lo que sería necesario la pertinente modificación presupuestaria del Ayuntamiento a favor de la empresa.

El coste de este servicio sería de aproximadamente:

- CAPITULO I (PERSONAL)
  - 2 Peones apoyo hasta 31/12 25.166,24
  - 1 Peón de apoyo de Mayo a Octubre 9.360,18
  - 1 Conductor de Mayo a Octubre 12.638,83
    47.165,25

El Consejo de Administración aprueba por unanimidad la ampliación de la plantilla del servicio de mantenimiento de zonas verdes. El gasto deberá ser sufragado a través de una partida extraordinaria de acuerdo a la previsión de cierre económico y presupuestario de la empresa, prevista para mediados de julio y en base a los datos del mes de junio.

PUNTO 4º Servicio de recogida a domicilio y a pie de contenedor

El Gerente comenta que deberá considerarse ampliar la plantilla de limpieza varia con al menos dos trabajadores (camionero y peón de apoyo), hasta el mes de octubre inclusive, para poder cumplir con el servicio de recogida de voluminosos a domicilio así como la recogida a pie de contenedor, ya que este servicio está completamente desbordado al haber cada día más enseres que dejan los ciudadanos junto a los contenedores o bien, que solicitan el servicio de recogida a domicilio. Este servicio se realizaría por las tardes utilizando para ello uno de los camiones de la empresa.

El Presidente considera, que lo más oportuno sería que a medida que nos acerquemos a la temporada de verano y en función de la demanda existente, se reconsidere la consideración del Gerente y en su caso, se procedería a contratar al personal necesario para atender todas las necesidades por lo que propone, posponer la decisión.

El Consejo de Administración aprueba por unanimidad la propuesta del Presidente

PUNTO 5º Servicio de limpieza de oficinas

El Gerente solicita la contratación de una trabajadora a media jornada como apoyo al servicio actual y sustitución de vacaciones y bajas.

Se indica que el presupuesto y los excedentes de la empresa no podrán sufragar este sobrecoste al haberse comprometido para otros fines en acuerdos del Consejo de Administración pasados, por lo que sería necesario la pertinente modificación presupuestaria del Ayuntamiento a favor de la empresa.

El coste de este servicio sería de aproximadamente:

- CAPITULO I (PERSONAL)
  - 1 Limpiadora hasta 31/12 6.492,53

El Consejo de Administración aprueba por unanimidad la ampliación de la plantilla del servicio de limpieza de oficinas y locales de titularidad municipal, en una limpiadora a media jornada. El gasto deberá ser sufragado a través de una partida extraordinaria de acuerdo a la previsión de cierre económico y presupuestario de la empresa, prevista para mediados de julio y en base a los datos del mes de junio.

PUNTO 6º Recogida Selectiva

Juan Serra comenta las reuniones mantenidas con diversas asociaciones de reciclado de envases y cartón (ECOEMBES), y de vidrio (ECOVIDRIO), así como la coordinación junto con el Ayuntamiento de Santanyí sobre trabajos de sensibilización y concienciación ambiental realizados por el Consell Insular.

Reunión con ECOVIDRIO y ECOEMBES

A través de las distintas campañas de concienciación, van a suministrar determinados contenedores que se pondrán a disposición del Ayuntamiento y de los bares, restaurantes y locales comerciales, para facilitar la recogida selectiva. Además incluyen una campaña de concienciación al reciclado mediante visitas a los pequeños generadores.

ECOVIDRIO se ha comprometido a suministrar 18 contenedores modelo Vacri, serigrafiados y sin coste alguno, de acuerdo a las campañas de apoyo a los entes locales. Además, suministrará contenedores de pequeño tamaño a los pequeños generadores dentro de su campaña de concienciación medioambiental.

ECOEMBES sólo aporta contenedores siempre que se justifique una ampliación de zonas de recogida de papel y cartón. A través de la campaña de concienciación OREGA, suministrará contenedores de pequeño tamaño a los pequeños generadores. Aún está pendiente de finalizar y concretar con ECOEMBES otras posibles ayudas.

Se compromete a suministrar de forma gratuita 18 contenedores de vidrio, modelo VACRI serigrafiados, con destino a Cala d'Or. Además como apoyo a la campaña de concienciación de reciclaje través de su departamento de

Reunión con el Consell Insular de Mallorca

Se está planificando junto con el Ayuntamiento, los trabajos a apoyo de dos personas con titulación y experiencia en el campo de la comunicación y concienciación ambiental, que es asumido por el Consell Insular y que va dirigido a campañas de sensibilización y concienciación ambiental, para implicar a la población del municipio en la recogida selectiva.

PUNTO 7º Ruegos y preguntas

No hay ruegos y preguntas.

PUNTO 8º Lectura y aprobación del acta que instrumenta el Consejo de Administración celebrada en este acto

Leída el acta por el Secretario, se aprueba por unanimidad de los consejeros presentes.

Seguidamente y sin más asuntos que tratar y siendo las 15:00 horas, el Presidente da por finalizado el Consejo de Administración, levantando la sesión.

D. Llorenç Sebastià Galmés Verger
PRESIDENTE

D. Pedro Herrero Moya
SECRETARIO